



Presidente: D.<sup>a</sup> Ana María Echevarría  
Arsuaga

Secretario/a: D. Adrián Ares Legaspi

Vocales:

D. Javier de Santiago Fernández

D.<sup>a</sup> Paloma Cuenca Muñoz

D.<sup>a</sup> Ana María Rivera Medina

El profesor Javier de Santiago Fernández, vocal suplente, ha sustituido al profesor José Miguel López Villalba, que ha cursado baja por fallecimiento de su madre.

En Madrid, a 12 de marzo de 2023  
reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 301.30 de Profesor Ayudante Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento* de Ciencias y Técnicas Historiográficas, del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Geografía e Historia, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 18/12/2023, publicado en el

*BOE o BICI* nº 12/Anexo I y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<b>FORMACIÓN</b>		<b>HASTA 2 PUNTOS</b>
1.1	Por calificaciones del expediente académico	Hasta 0,5
1.2	Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado	Hasta 0,5
1.3	Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 0,5
1.4	Por adecuación de la formación de posgrado	Hasta 0,5
<b>DOCENCIA</b>		<b>HASTA 3 PUNTOS</b>
2.1	Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5
2.2	Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Hasta 1
2.3	Por otras actividades docentes	Hasta 0,5



<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>HASTA 4 PUNTOS</b>
3.1	Por libros y artículos con factor de impacto vinculados al perfil de investigación y docencia de la plaza	Hasta 2
3.2	Por otros artículos y publicaciones. Comunicaciones a congresos vinculados al perfil de investigación y docencia de la plaza	Hasta 1
3.3	Por proyectos y contratos de investigación	Hasta 0,5
3.4	Por estancias en centros externos	Hasta 0,5
<b>OTROS MÉRITOS</b>	Se consideran los siguientes méritos: preparación en técnicas y medios propios de enseñanza a distancia; experiencia profesional en el área de archivos, bibliotecas y digitalización de documentos y otros méritos	<b>HASTA 1 PUNTO</b>

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>1</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
María Herranz Pinacho	1.1	0,31	<b>7,96</b>
	1.2	0,0 (No presenta certificado de estudios)	
	1.3	0,5	
	1.4	0,2	
		TOTAL: 1,01	
	2.1	0,45	
	2.2	1	
	2.3	0,5	
		TOTAL: 1,95	
	3.1	2	
	3.2	1	
	3.3	0,5	
	3.4	0,5	
		TOTAL: 4	
	4	1	
		TOTAL: 1	
Irene Pereira García	1.1	0,5	<b>8,36</b>
	1.2	0,5	
	1.3	0,5	
	1.4	0,4	
		TOTAL: 1,9	

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



	2.1	0,45	
	2.2	1	
	2.3	0,19	
		TOTAL: 1,64	
	3.1	2	
	3.2	1	
	3.3	0,5	
	3.4	0,32	
		TOTAL: 3,82	
	4	1	
		TOTAL: 1	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D<sup>a</sup>. Irene Pereira García

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.



D/D<sup>a</sup>. María Herranz Pinacho

D/D<sup>a</sup> : .....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Adrián Ares Legaspi

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Ana  
Echevarría  
Arsuaga

Fdo.: Javier  
de Santiago  
Fernández

Fdo.: Paloma  
Cuenca Muñoz  
Muñoz

Fdo.: Ana María  
Rivera Medina

**BAREMO PROFESOR AYUDANTE DOCTOR- DEPARTAMENTO HISTORIA MEDIEVAL Y CCTTHH-Área CCTTHH**  
**(En negrita: baremo oficial de la UNED aprobado en Consejo de Gobierno)**

**FORMACIÓN (2)**

**1.1 Calificación expediente académico. (0,5)**

[Licenciatura/Grado: Media del certificado de estudios. Premio extraordinario lic. o grado: 0,1]

**1.2 Adecuación licenciatura o grado. (0,5)**

[Nº Asignaturas especialidad en CCTTHH]

**1.3 Adecuación estudios doctorado. (0,5)**

Doctorado en Paleografía y Diplomática: 0,4; doctorados afines: 0,2. Premio extraordinario o doctorado internacional: 0,1

**1.4 Adecuación formación posgrado (0,5)**

Título vinculado al área de CCTTHH: 0,2 por cada. Premio extraordinario: 0,1

**DOCENCIA (3)**

**2.1 Docencia universitaria con metodología a distancia (1,5)**

2.1.1 Docencia de grado/máster en materias de titulaciones oficiales relativas a la plaza: 0,3 por curso T/C; 0,15 T/P

2.1.2 Docencia de grado o máster en titulaciones oficiales: solo otras materias de Historia: 0,1 por curso T/C; 0,5 T/P.

**2.2. Otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (1)**

2.2.1 Por curso de grado o máster en titulaciones oficiales en materias relativas a la plaza: 0,1 por curso a T/C; 0,05 a T/P hasta 0,5

2.2.2 Becas pre y postdoctorales con actividad docente: 0,15 por curso académico completo

**2.3. Otras actividades docentes (0,5)**

2.3.1. Cursos, seminarios y Formación Permanente impartidos (preferentemente a distancia): hasta 0,2

2.3.2. Dirección de trabajos de investigación (hasta 0,2): 0,01 por trabajo

2.3.3. Otros méritos docentes: internacionalización, Erasmus o programas extranjeros: hasta 0,1

2.3.4. Participación en proyectos y grupos de innovación docente: hasta 0,1

**INVESTIGACIÓN (4)**

**3.1 Libros y artículos con factor de impacto vinculados al perfil de investigación y docencia de la plaza (hasta 2)**

3.1.1. Libro 0,5 cada uno

3.1.2 Artículos y ediciones documentales con introducción: 0,4 cada uno

3.1.3. Cap. Libro internacional 0,3

3.1.4. Cap. Libro nacional 0,2

**3.2 Otros artículos y publicaciones. Comunicaciones a congresos vinculados al perfil de investigación y docencia de la plaza (hasta 1)**

3.2.1. Libro: 0,2

3.2.2. Capítulo de actas de congreso: 0,1.

3.2.3. Artículo sin indexar o de un tema no relacionado con el área: 0,05

**3.3 Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5)**

(Pertenencia a grupos y proyectos: 0,2 por proyecto internacional; 0,1 por proyecto nacional; participación en convenios y contratos del art. 83/60: 0,1 por cada)

**3.4 Estancias en centros externos (hasta 0,5)**

Tanto pre como postdoctorales. (Curso: 0,3; semestre: 0,2; trimestre: 0,1; menor: 0,05) En centros nacionales, la mitad de puntuación.

**OTROS MÉRITOS (1)**

**4.1 Preparación en técnicas y medios propios de enseñanza a distancia (art.168) (hasta 0,4)**

4.1.1. Titulaciones UNED: 0,2 cada una

4.1.2. Otras titulaciones de enseñanza a distancia: 0,1 cada una

**4.2. Experiencia profesional en el área de archivos, bibliotecas y digitalización de documentos (hasta 0,5 puntos)**

**4.3 Otros méritos (0,5)**

4.3.1. Experiencia organización actividades I+D vinculadas a CCTTHH (0,1 por actividad hasta 0,4)

4.3.2. Publicaciones de divulgación en papel o web relativas a CCTTHH (0,02 hasta 0,1)

4.3.3. Títulos oficiales de idiomas (0,05 cada uno hasta 0,1)